

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

3675 Aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria. Crédito extraordinario y suplemento de crédito n.º 1/2024.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Jumilla, en sesión extraordinaria y urgente de 10 de junio de 2024, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Región núm. 140, de 28 de junio de 2024, por plazo de quince días, edicto relativo a la aprobación provisional del expediente, "Crédito extraordinario y suplemento de crédito 1/2024", sin que se hayan formulado alegaciones, reparos u observaciones a su contenido, ha quedado aprobado el expediente de referencia de forma definitiva.

En Jumilla, a 10 de julio de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.